

MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-14837 *Información pública de iniciación de expediente de cesión gratuita de uso de parcela a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria en Renedo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2014, ha acordado la iniciación de los trámites para la cesión gratuita del uso de parcela de 13.384 m² situada en el B^o Sorribero, de Renedo, propiedad del Ayuntamiento de Piélagos, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con destino a la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria en esa localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del R. D. 1372/1986, de 13 de junio, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el plazo de 15 días hábiles, durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y sugerencias consideren oportunas.

Piélagos, 16 de octubre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

[2014/14837](#)

CVE-2014-14837